



Programa de Trabajo
Estratégico 2017-2021



Universidad Veracruzana

Plan de Desarrollo de las
Entidades Académicas

PLADEA
2017-2021

Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica

Región: Xalapa

Titular: Mtro. Francisco Ricaño Herrera

09/10/2018



Contenido

Contenido.....	2
Introducción	4
I. Diagnóstico	5
Eje I. Liderazgo académico	5
1. Oferta educativa de calidad	5
2. Planta académica	7
3. Apoyo al estudiante	9
4. Investigación, innovación y desarrollo tecnológico	12
Eje II. Visibilidad e impacto social.....	13
5. Vinculación y responsabilidad social universitaria	13
6. Egresados y emprendimiento	14
7. Cultura humanista y desarrollo sustentable	15
8. Internacionalización e interculturalidad	15
Eje III. Gestión y gobierno.....	16
9. Gobernanza universitaria	16
10. Financiamiento	16
11. Infraestructura física y tecnológica	17
12. Análisis FODA para el Plan de Desarrollo de Entidades Académicas	18
II. Planeación.....	18
Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica	18
Misión.....	18
Visión al 2021	18
PE Ingeniería Mecánica	19
Misión.....	19
Visión al 2021	19
PE Ingeniería Eléctrica	19
Misión.....	19

Visión al 2021	20
III. Seguimiento y Evaluación.....	48
Referencias.....	49
Anexos.....	53
ANEXO I. Análisis FODA de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica, Región Xalapa	53
ANEXO II. Estructura de un Proyecto Integral.	59

Introducción

En la sociedad actual, la globalización y la interdependencia mundial crean un nuevo contexto para el trabajo de las Instituciones de Educación Superior (IES) y los retos que se plantean ante un mundo cambiante y con crecientes exigencias de competitividad, calidad y pertinencia en la formación educativa. Ante esta perspectiva, es importante reconocer que la educación es la mejor manera de propiciar y fortalecer los cambios sociales que crean más y mejores oportunidades. Por lo anterior, los directivos de una Institución Educativa, que se propongan implantar la calidad y pertinencia como estrategias para competir, tienen que saber exactamente lo que quieren y hacia donde se dirigen.

En el contexto mundial y como resultado de investigaciones realizadas por organismos internacionales con respecto a la calidad de las Instituciones de Educación Superior (IES), se presenta la necesidad de replantear los planes de estudio y la metodología que se utiliza para proponer nuevos y adecuados métodos que propicien, no solo el conocimiento, sino las competencias y actitudes que permitan el establecimiento de procesos de comunicación, trabajo en equipo e interdisciplinario en la diversidad de los contextos culturales. Estas propuestas deben ser reflejadas en los planes de estudio de las IES del país, con el fin de propiciar una educación de calidad que fortalezca los niveles y los procesos de selección, disponer de los recursos humanos y acceso a la información actualizada a través de redes electrónicas y evaluar constantemente la calidad de los resultados para dar respuesta a las exigencias de un contexto globalizante (Piña-Gutiérrez et. al., 2005). Es de señalar que los conceptos de capacidad y competitividad deben de estar cubiertos y reflejados en la integración del Plan de Desarrollo de la Entidad Académica (PLADEA) y por lo tanto es necesario establecer la mejora continua en la pertinencia de los Programas Educativos de la Facultad involucrando la internacionalización del currículum, emprendimiento y equidad de género.

Los referentes teóricos manifestados por instituciones como la UNESCO, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y el Banco Mundial (BM), así como los documentos que establecen las políticas públicas en materia de educación como el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, el programa Sectorial de Educación 2013-2018, diversos documentos estratégicos de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior

(ANUIES), Plan Veracruzano de Desarrollo, el Programa Veracruzano de Educación, Plan General de Desarrollo 2030 de la Universidad Veracruzana, entre otros, fueron los referentes para la integración del Programa de Trabajo Estratégico 2017-2021 “Pertinencia y Pertinencia” de la Universidad Veracruzana el cual rige la propuesta del plan de trabajo 2017-2021 para la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica (FIME), región Xalapa.

I. Diagnóstico

Eje I. Liderazgo académico

1. Oferta educativa de calidad

Programas educativos de licenciatura

Actualmente, se cuentan con dos Programas Educativos (PE) a nivel licenciatura: Ingeniería Mecánica e Ingeniería Eléctrica, los cuales se encuentran bajo un sistema flexible de 350 créditos, denominado Modelo Educativo Integral y Flexible (MEIF) y organizados en seis áreas: Área Básica General (AFBG), Iniciación a la disciplina, Área disciplinar, Área de optativas, Área de elección libre y Área terminal.

Planes y programas de estudio

Las experiencias educativas (EE) del plan de estudios vigente para cada uno de los dos PE se agrupan en cuatro Áreas de Formación, que son: Área de Formación Básica, Área de Formación Disciplinaria, Área de Formación Terminal y Área de Formación de Elección Libre. A su vez, el Área de Formación Básica se divide en Área de Formación Básica General (AFBG) y Área de Iniciación a la Disciplina. La currícula para el PE de Ingeniería Mecánica está integrada por un total de 51 EE y para el PE de Ingeniería Eléctrica está integrada por un total de 50 EE, donde el número de créditos mínimo que el educando debe cubrir es de 350.

La revisión de los planes y programas de estudio se debe realizar cada cinco años analizando la pertinencia de los mismos. Para el caso de los dos PE, se debe cubrir esta revisión en el año 2018 incorporando la internacionalización del currículo y prácticas profesionales, se debe reforzar el área de diseño, de emprendimiento y fomentar la cultura humanista y desarrollo sustentable.

Acreditación

Los PE de Ingeniería Mecánica e Ingeniería Eléctrica obtuvieron su acreditación en abril 2016 y tienen vigencia hasta abril 2021. Por lo cual se deberán someter, al término de la vigencia de acreditación, al proceso de evaluación del organismo correspondiente, bajo los lineamientos establecidos por el mismo para el reconocimiento de calidad.

Programas Educativos de Posgrado

Actualmente, se cuenta con tres PE de posgrado: la Especialidad en Uso Racional y Eficiente de la Energía bajo la modalidad escolarizada y con duración de cuatro semestres; la Maestría en Ingeniería Energética bajo la modalidad escolarizada, con duración de cuatro semestres y el Doctorado en Ingeniería, bajo la modalidad escolarizada, con duración de dos a cuatro años. La especialidad y la maestría temporalmente no se están ofertando y el PE de Doctorado se oferta, pero fuera del PNPC del CONACYT, siendo esta condición la mayor área de oportunidad para realizar las mejoras necesarias y someterlo al proceso de evaluación por parte del CONACYT.

Internacionalización del currículum

Las experiencias educativas que se imparten en los programas educativos de la Facultad deben estar sometidas a una actualización permanente en sus contenidos e incluir en el proceso de enseñanza – aprendizaje los atributos de comunicación y comprensión de textos en otro idioma, entre otros, por lo tanto, se presenta un área de oportunidad, en la impartición del contenido de las mismas en otro idioma.

Programación académica

La programación académica que se realiza en los períodos agosto- enero y febrero julio es con base en las necesidades de los estudiantes, y se establecen horarios matutinos y vespertinos para aquellas EE que presentan más de una sección. En lo referente a la programación académica en períodos intersemestrales de verano e invierno, se realiza respetando los lineamientos para los mismos y acorde a las necesidades de los alumnos.

Procesos de educación en modalidades no convencionales

La Facultad no contempla modalidades no convencionales en educación, por lo tanto, se debe realizar una exploración de aquellas EE que sean factibles de implementarse y por lo tanto se debe de realizar la capacitación del personal académico que pudiera participar en este tipo de modalidad

Programas educativos con doble titulación

Hasta el momento en la Facultad no se tienen establecidos los convenios para ofertar programas educativos con doble titulación, aunque se logró en posgrado un caso con Canadá. El área de oportunidad se presenta en replicar las buenas prácticas de otros programas educativos e iniciar los análisis y trámites correspondientes para la implementación de la doble titulación.

Tecnologías de información y comunicación en el aprendizaje

En las EE de los PE de la Facultad se implementan las tecnologías de información y comunicación (TIC) y tecnologías del aprendizaje cooperativo (TAC), disponibles en la Universidad Veracruzana y además de aquellas específicas de la disciplina que no requieren de pago por la licencia, sin embargo, se debe reforzar y fomentar aún más el uso de las mismas.

2. Planta académica

Planta docente

Actualmente, la Facultad cuenta con 18 Académicos de Carrera de Tiempo Completo (PTC), 12 de los cuales pertenecen al PE de Ingeniería Mecánica (IM) y seis al PE de Ingeniería Eléctrica (IE); nueve Técnicos Académicos de Tiempo Completo (TA), y aproximadamente 40 profesores por asignatura (PA). Los PTC realizan cargas diversificadas de docencia, investigación, tutorías y gestión académica. La distribución de los PTC por PE se encuentra de esta manera: del PE de IM, siete cuentan con doctorado (58.33%) y cinco con maestría (41.66%); en el PE de IE, tres cuentan con doctorado (50%) y tres con maestría (50%). Además, en el PE de IM, 11 cuentan con perfil deseable PRODEP (91.66%); en el PE de IE, cinco cuentan con perfil deseable PRODEP (83.33%). En cuanto al personal PTC que cumple con los requisitos de jubilación son cuatro (22.22%), por lo que resulta conveniente

considerar su sustitución, ya que por recomendación del CACEI, la proporción deseable es de 25 alumnos por PTC, para las características particulares de cada PE. Para el programa de IM, que cuenta con 337 alumnos, la relación de alumnos/PTC es de 28.03 por lo que no se cumple satisfactoriamente; mientras que, para el programa de IE que cuenta con un total de 348 alumnos, la relación alumnos/PTC es de 58, por tanto, para cumplir con esta recomendación la plantilla deberá estar integrada por 14 PTC para el PE de IM y 14 PTC para el PE de IE. Con base en lo anterior se requiere contratar dos PTC para el PE de IM y ocho PTC para el PE de IE.

Los programas educativos están declarados como profesionalizantes, por tal motivo, se requiere de la práctica para tal fin. Los laboratorios, en consecuencia, necesitan estar disponibles en los turnos matutino y vespertino. Con el objetivo de poder ofrecer el servicio de tiempo completo, se necesita la contratación de nueve técnicos académicos (TA) para cubrirlo.

Capacitación y actualización del personal docente

La capacitación y actualización que realizan los docentes de la Facultad se lleva a cabo principalmente a través de los cursos que oferta el Programa de Formación de Académicos (ProFA), en los que cada académico puede realizar el curso del catálogo que se presenta. Además, se promueven cursos de educación continua, preferentemente, disciplinarios y se apoya en un menor porcentaje a los académicos que reciben cursos fuera de la institución. Se presenta un campo de oportunidad para la capacitación del personal docente a través de cursos disciplinarios y acreditaciones que los colegios de ingenieros promueven.

Académicos pertenecientes al Sistema Nacional de Investigadores (SNI)

Actualmente, ningún académico de la Facultad cuenta con el nombramiento del SNI. Sin embargo, se presenta el área de oportunidad de que al menos un académico de carrera participe en las convocatorias.

Tecnologías de la información y la comunicación

La Universidad Veracruzana cuenta con opciones en TIC, como es el caso de EMINUS, iTunes U-UV, paquetería de Microsoft Office Institucional, *software* contratado por la institución, bases de datos y biblioteca virtual entre otros, por lo cual, se debe de fomentar más el uso de este tipo de tecnologías, en todas las

experiencias educativas, aprovechando la infraestructura con la que se cuenta. La Facultad mantiene licencias actualizadas de software de la disciplina y se utiliza también *software* libre. Se promueve en los estudiantes la realización de proyectos utilizando TIC y se presenta un campo de oportunidad en el incremento de la producción académica.

Producción científica de los académicos

La mayoría de la producción científica de los académicos es de aquellos que se encuentran en Cuerpos Académicos (CA) y aunque se tienen buenos resultados, es recomendable impulsar a todos los académicos a la realización de publicaciones en medios de prestigio. Estas acciones permitirán mantener o incrementar, el reconocimiento del PRODEP al personal de tiempo completo así como un mayor número en las evidencias de producción científica solicitadas por los organismos acreditadores.

Estancias académicas de profesores

Los académicos que pertenecen a los PE de la Facultad no realizan estancias o intercambios académicos, debido principalmente a factores económicos, por lo tanto, se deben buscar los medios financieros en programas federales e institucionales, que permitan la obtención de recursos para este indicador.

3. Apoyo al estudiante

Examen de ingreso específico

En la actualidad, se cuenta con un solo examen general de ingreso a la Universidad Veracruzana, lo cual no da total certeza que la matrícula que ingrese a la Facultad tenga el perfil idóneo y por lo tanto es un factor a considerar en los índices de reprobación y deserción; esto genera un área de oportunidad para realizar una propuesta de examen de ingreso específico que sea ponderado junto con el examen general de ingreso.

Diagnóstico y programas de apoyo para estudiantes de nuevo ingreso

El ingreso a los programas educativos de la Universidad Veracruzana es mediante un examen general de ingreso aplicado por el Centro Nacional de

Evaluación para la Educación Superior (CENEVAL), el cual no pondera las competencias necesarias para el estudiante de las ingenierías y por lo tanto se presentan alumnos con diferentes niveles de conocimiento. Esta condición influye en el desempeño de los alumnos en su primer año de escolaridad. El área de oportunidad, por lo tanto, se presenta en implementar una plantilla diagnóstica como herramienta, que permita detectar las competencias y conocimientos en el área físico-matemáticas que se deben reforzar y con base en la información, ofertar cursos nivelatorios dentro del Programa de Apoyo a la Formación Integral (PAFI) en los programas educativos de la Facultad.

Tutorías

Actualmente, se cuenta con un coordinador de tutorías por programa educativo de licenciatura en la Facultad, lo que permite tener una mayor participación tanto de académicos como de estudiantes en el seguimiento de las trayectorias escolares, utilizando la plataforma institucional PLANEA UV, así como el portal institucional de tutorías. Sin embargo, debido a que no es obligatorio por parte del estudiante asistir a las sesiones de tutorías, no se ha logrado alcanzar el 100% de asistencia a las sesiones. Se presenta por lo tanto un riesgo de mala planeación en la trayectoria escolar, en aquellos estudiantes que realizan su programación académica sin asesoramiento de un tutor académico y por consiguiente se refleja como una de las causas de reprobación y en casos críticos como deserción. Por lo tanto, el área de oportunidad se presenta en formalizar el comité de tutorías para reforzar en la comunidad académica. La importancia de la actividad tutorial y su consideración como ponderación en las experiencias educativas y la conformación de la figura tutor-estudiante permitirán una mejor comunicación estudiante-estudiante cuando se requiera asesoría en temáticas específicas.

Uso de las TIC y TAC y servicios bibliotecarios

La Universidad Veracruzana cuenta con plataformas que promueven el uso de las TIC, TAC y servicios bibliotecarios. Sin embargo, aún no están siendo aprovechadas a su máximo potencial, por lo que existe un nicho de oportunidad.

Indicadores de reprobación y deserción

La Facultad cuenta con registros estadísticos de índices de reprobación en los Programas Educativos mediante el SIIU en la forma SYRAREP, pero no reflejan las causas o motivos principales de los mismos; se deberá realizar un análisis de los

factores que inciden en estos indicadores y proponer entre otros, cursos nivelatorios, encausar a los estudiantes con las dependencias de apoyo en casos especiales y las acciones para disminuirlos.

Alumnos que participan en proyectos de investigación

En los Programas Educativos de la Facultad, es incipiente la participación de los alumnos en proyectos de investigación, y la que se realiza es por iniciativa de algunos académicos. Por lo tanto, los CA y Grupos de Colaboración (GC) deberán considerar la conveniencia de incorporar a estudiantes desde semestres iniciales, incentivándolos mediante cursos de capacitación y actualización ofertados a través de la Facultad, o de asociaciones y colegios de profesionistas, para así permitir su integración a los proyectos de las líneas de generación y aplicación del conocimiento de la Facultad.

Movilidad

La movilidad estudiantil en la Facultad presenta índices bajos debido, entre otras cosas, a que los estudiantes que tratan de integrarse a este programa no cumplen los requisitos o no tramitan sus documentos en tiempo y forma por falta de información de convocatorias. Por lo tanto, se deben reforzar los programas de difusión e información para este programa y apoyar a los estudiantes en la realización de este rubro.

Becarios

Las becas del programa manutención (antes PRONABES) están limitadas para aquellos estudiantes que cumplan plenamente sus lineamientos. Los CA que ganan proyectos incluyen becarios en los mismos, pero son pocos y además deben desarrollar su trabajo recepcional con base en el proyecto. Por otra parte, los estudiantes con alto rendimiento académico tienen la oportunidad de participar por la obtención de becas del sector privado, como el caso de Teléfonos de México (TELMEX), Tenaris-TAMSA, entre otras, siempre que cumplan sus requisitos.

Es recomendable establecer vínculos con las dependencias u organismos nacionales e internacionales, como podría ser el programa de ERASMUS MUNDUS, entre otros, que den la oportunidad de acceder a becas a los estudiantes de nuestros programas educativos.

4. Investigación, innovación y desarrollo tecnológico

Cuerpos académicos

La Facultad tiene tres Cuerpos Académicos, de los cuales se encuentran en formación (CAEF), el CA Innovación Mecánica (UV-CA-442) está integrado por cuatro miembros y cultiva una LGAC, el CA Ingeniería Transdisciplinar (UV-CA-359) que está integrado por cuatro miembros y cultiva una LGAC y el CA de Ingeniería Avanzada (UV-CA-150) integrado por tres miembros y cultiva dos LGAC. Además, se cuenta con un grupo de colaboración, Ingeniería Educativa, integrado por tres miembros y cultiva dos LGAC. El área de oportunidad es mantener o incrementar el grado de consolidación de los Cuerpos Académicos.

Publicaciones

Los productos generados por los académicos son principalmente artículos científicos, los cuales se publican en revistas con o sin arbitraje, congresos, seminarios y prototipos. Adicionalmente, se ha gestionado el ingreso de patentes para su registro ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI). El área de oportunidad se presenta en el incremento de la producción en revistas indizadas, a través del trabajo de la comunidad académica y el apoyo de una comisión que se enfoque a la orientación y seguimiento de registro de prototipos y patentes.

Investigación

La investigación de los académicos de la Facultad se desarrolla principalmente en las LGAC que cultivan los CA y GC, siendo escasa fuera de éstas. Por lo que se debe promover e incentivar a los académicos para que participen de manera individual o en colaboración con los CA y GC, con la finalidad de integrar un catálogo de revistas especializadas que cuenten con ISSN y que estén indizadas para el envío de trabajos, utilizando para ello, las diversas plataformas con que cuenta la Universidad Veracruzana. Además se puede gestionar la obtención de recursos para realizar investigación. De igual forma, se tiene proyectado colaborar con pares de otras Instituciones y Centros de Investigación.

Redes

Actualmente en la Facultad, solo uno de los CA ha establecido una red de colaboración, siendo ésta una parte fundamental de las recomendaciones que se hacen en los procesos de evaluación para incrementar el grado de consolidación de los CA.

Se debe, por lo tanto, establecer un padrón para la identificación de CA externos a la Universidad Veracruzana, con LGAC afines para la creación de nuevas redes.

Extensión de los servicios

La Facultad ha realizado trabajo de extensión con los municipios aledaños, sin embargo, no se ha formalizado éste, por lo que se presenta un área de oportunidad en la identificación de los mercados a los que se le pudieran brindar servicios y por lo consiguiente la elaboración de un catálogo de los mismos que pueda ofrecer la Facultad.

Eje II. Visibilidad e impacto social

5. Vinculación y responsabilidad social universitaria

Convenios

La Facultad hace uso de los convenios institucionales vigentes con los diferentes sectores de la sociedad aprovechando los beneficios de los mismos, aunado a ellos se encuentran en proceso convenios generales y específicos relacionados directamente con los programas educativos de la Facultad. Además, se presenta un área de oportunidad para incrementar los convenios a través de la vinculación con los diferentes sectores, así como difundir a la comunidad los ya existentes.

Educación continúa

La educación continua en la Facultad se realiza principalmente hacia la comunidad universitaria, habiendo un nicho de crecimiento para poder ofertar las diferentes opciones de capacitación hacia la sociedad en general.

Eventos académicos

La Facultad, actualmente, promueve un foro de divulgación científica y tecnológica que genera gran interés entre la comunidad, el cual es el medio para la crítica y el debate de temas disciplinarios. Sin embargo, se requiere realizar otros eventos multidisciplinarios para posibles cooperaciones y alianzas con los diferentes sectores.

Medios de difusión

Las diferentes actividades que desarrolla la comunidad académica tales como publicaciones, prototipos, desarrollo tecnológico, diseño tecnológico, participación en congresos, foros y todas aquellas aportaciones que realiza la comunidad académica en beneficio de la sociedad. Éstas se dan a conocer mediante los medios de difusión que ofrece la Universidad Veracruzana y otros externos a la misma hacia el interior de la universidad y la sociedad en general. Esto ha permitido incrementar la visibilidad de la Facultad en la sociedad y por consiguiente el área de oportunidad se presenta en mantener la difusión de las actividades permanentemente.

6. Egresados y emprendimiento

Seguimiento de egresados

La Facultad realiza acciones de seguimiento de egresados sin tener formalizado un programa para tal fin. No obstante, se está desarrollando una plataforma interna que permita recabar la información pertinente de los egresados con base en los lineamientos institucionales, así como las recomendaciones de los organismos acreditadores. Lo anterior con la finalidad de que sirva para la mejora continua de los programas educativos y se debe de aprovechar la afiliación de la facultad ante la Asociación de Facultades y Escuelas de Ingeniería (ANFEI) para obtener el reconocimiento de egresados distinguidos de los programas educativos a nivel nacional e implementar el reconocimiento interno hacia la Facultad.

Emprendimiento

La Facultad realiza acciones de emprendimiento sin contar con un programa para tal fin. Sin embargo, se está promoviendo la participación de académicos y estudiantes en proyectos de emprendimiento multidisciplinario, así como en cursos de capacitación y trabajo colaborativo con otras dependencias y diferentes sectores de la sociedad, con la finalidad de que sirva para la mejora continua de los programas educativos.

Examen de Egreso de Licenciatura (EGEL)

Dentro de las opciones de titulación de la Facultad está considerado el Examen de Egreso de Licenciatura (EGEL), siendo actualmente la segunda elección de titulación de los estudiantes. Se han obtenido testimonios de desempeño satisfactorio (TDS) y testimonios de desempeño sobresaliente en ambos programas educativos de licenciatura marcando una tendencia al alza. Sin embargo, el área de oportunidad radica en promover aún más la participación de los estudiantes en la participación de este tipo de examen y programar recursos en los proyectos federales para apoyo de aquellos participantes que decidan realizarlo.

7. Cultura humanista y desarrollo sustentable

Cultura humanista y desarrollo sustentable

Actualmente, los programas estudio de las experiencias educativas que se imparten en la Facultad están enfocados, principalmente, a saberes disciplinarios. Debido a que no se contemplan temas referentes a la perspectiva humanista y desarrollo sustentable, se presenta el área de oportunidad de incluirlos en las experiencias educativas como complemento a los saberes disciplinarios y contribuir con planes de estudio actualizados.

Equidad de género

La Facultad cuenta con una coordinación de equidad de género, avalada por junta académica, la cual está realizando acciones para implementar estrategias y dar cumplimiento al reglamento para la igualdad de género de la institución. Se presenta como área de oportunidad el integrar una comisión de académicos en apoyo a la coordinación, así como realizar la difusión permanente de los programas de apoyo en esta temática.

8. Internacionalización e interculturalidad

Internacionalización e interculturalidad

Son pocas las experiencias educativas de la Facultad que contemplan actividades relacionadas con internacionalización e interculturalidad. Por tal motivo, se presenta el área de oportunidad en incluir acciones que refuercen o implementen el aprendizaje intercultural, así como la comunicación en un segundo idioma,

fomentando la participación de los estudiantes en proyectos interculturales o en programas de movilidad internacional, redes y programas de doble titulación.

Eje III. Gestión y gobierno

9. Gobernanza universitaria

Reglamentos

La Facultad se rige bajo la legislación y normatividad universitaria actualizada, lo que implica que aquellos reglamentos que sean específicos de la Facultad, deben estar sometidos a un proceso de actualización y aprobación por las instancias correspondientes.

Información institucional

El manejo de información de la Facultad se realiza por medio del Sistema Integral de Información Universitaria (SIIU), en donde se presenta el área de oportunidad para establecer un programa de capacitación continua al personal autorizado, con el objetivo de realizar el uso adecuado de los medios y las plataformas con que cuenta la Universidad Veracruzana.

10. Financiamiento

Administración de recursos

La administración de recursos asignados a los programas educativos de la Facultad se realiza en forma eficaz, eficiente, con transparencia y apegado a la normativa aplicable a los recursos financieros de la Universidad mediante los Programas Operativos Anuales (POA) de los fondos asignados a los programas educativos, coadyuvando al logro de las funciones sustantivas y adjetivas mediante las plataformas institucionales.

Recursos extraordinarios

Los recursos extraordinarios de financiamiento en la facultad se han logrado mediante las aportaciones voluntarias de alumnos, la participación de académicos y Cuerpos Académicos en convocatorias y programas federales, tal como el PRODEP,

y la participación de la Facultad en el Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE) de la DES Xalapa. Sin embargo, los retos de adquisición, actualización y mantenimiento de equipos en laboratorios, centros de cómputo y talleres requieren incrementar estos recursos financieros y por lo tanto se presenta el área de oportunidad en obtener los recursos extraordinarios provenientes de diversas fuentes de financiamiento mediante el fomento y gestión de proyectos de desarrollo institucional, así como la extensión de los servicios.

11. Infraestructura física y tecnológica

Infraestructura

La FIME Xalapa comparte sus instalaciones con las Facultades de Ingeniería Civil (IC), Ciencias Químicas (CQ) y Química Farmacéutica Biológica (QFB), formando lo que anteriormente se denominaba Unidad de Ingeniería y Ciencias Químicas (UDICQ). Tiene espacios de uso común como la biblioteca, áreas verdes, módulos sanitarios, instalaciones administrativas y estacionamientos. Además, cuenta con 12 aulas, 10 laboratorios, ocho cubículos para académicos, un taller de mecánica, un aula de cómputo, una Red Académica de Sistemas de Ingeniería (RASI), un auditorio, una sala de juntas, una oficina de dirección y una oficina de posgrado.

Mobiliario y equipo

La Facultad cuenta con diverso mobiliario, consistente principalmente en sillas y mesas que requieren un constante mantenimiento. Así mismo, cuenta con computadoras en los centros de cómputo, pintarrones y video proyectores en las aulas. En el caso de los laboratorios, se tienen equipos especializados e instalaciones acondicionadas para los mismos.

Mantenimiento

En lo referente al mantenimiento de las instalaciones, equipo y mobiliario de la Facultad, éste se realiza de manera correctiva, por lo que el área de oportunidad se presenta en elaborar un programa de mantenimiento predictivo y preventivo, con la finalidad de evitar afectaciones en las actividades sustantivas y adjetivas de la entidad.

12. Análisis FODA para el Plan de Desarrollo de Entidades Académicas

El análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas) constituye una herramienta que proporciona la información necesaria para la implementación de metas y acciones como medidas correctivas de los rubros de interés para la Facultad, para definir el rumbo que se debe tomar, de tal forma que se garantice confrontar las debilidades y tomar las acciones necesarias para mantener las fortalezas.

En el Anexo 1 se realiza el análisis FODA clasificado por los ejes estratégicos, programas, temas, objetivos, acciones y metas institucionales.

II. Planeación.

El PLADEA para el periodo 2017-2021 de la FIME Xalapa se ajusta al Programa de Trabajo Estratégico 2017-2021 “Pertinencia y Pertinencia” de la Universidad Veracruzana.

A continuación, se presentan la misión y la visión de la Facultad, así como de cada uno de sus PE de licenciatura que actualmente se imparten.

Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica

Misión

“La Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica es una entidad de la Universidad Veracruzana que tiene como fin impartir educación superior de calidad, cursos de educación continua; la transmisión de los conocimientos y el desarrollo de proyectos de tecnología aplicada, incluyendo actividades de vinculación con los sectores productivos y extensión de servicios, generando con ello competencias a nivel global en sus alumnos, fomentando la ética profesional y el desarrollo sustentable para formar profesionistas competitivos”.

Visión al 2021

“Ser una institución dedicada a la docencia, investigación, vinculación y extensión de los servicios, con el reconocimiento por parte de los organismos acreditadores.

Contar con una plantilla de académicos con estudios de posgrado y ser una de las mejores a nivel nacional; así mismo, crear profesionistas que sean competitivos, con una actitud global y emprendedora en el desarrollo de proyectos orientados al beneficio de la sociedad.”.

PE Ingeniería Mecánica

Misión

“Formar profesionales en Ingeniería Mecánica altamente capacitados en el análisis, diseño, fabricación y mantenimiento de sistemas mecánicos simples o complejos para asumir los retos que representan el permanente desarrollo tecnológico mediante la filosofía sustentable y optimización de los recursos disponibles”.

Visión al 2021

“Ser una institución líder en la formación de profesionales capacitados y además satisfacer las necesidades de los sectores industriales, de servicio e investigación cumpliendo con altos estándares de calidad”.

PE Ingeniería Eléctrica

Misión

“Formar profesionistas de calidad, responsables y con una actitud creativa, que le permita diseñar, construir, instalar, operar, controlar, mantener, optimizar e innovar sistemas eléctricos, con un sentido de solidaridad y humanismo en las empresas industriales, comerciales, de servicios públicos y/o privados, con base en el respeto, honestidad, lealtad, tolerancia, honor y compromiso social, a través de la docencia, investigación, difusión y extensión de los servicios, para contribuir con el desarrollo de México, utilizando tecnología de vanguardia y sustentable para regenerar y preservar el entorno ecológico optimizando los recursos para elevar la calidad de vida de la sociedad”.

Visión al 2021

“Ser una institución dedicada a la docencia, la investigación y la extensión de los servicios con un alto reconocimiento de parte de la sociedad. Contar con una plantilla de académicos con estudios de posgrado a nivel de maestría y doctorado y ser uno de los mejores a nivel nacional; así mismo, crear profesionistas de excelencia, que sean competitivos, con una actitud emprendedora en el desarrollo de proyectos orientados al beneficio de la sociedad. Fomentar la participación de todos sus miembros de tal forma que las decisiones sean tomadas con apego a la normatividad por los órganos colegiados respectivos”.

Derivado del análisis FODA, se presenta la matriz de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica dentro de la tabla 2, en la cual se indican los objetivos, metas y acciones alineados a los Ejes, Programas y Metas Institucionales del Programa de Trabajo Estratégico 2017 – 2021 “Pertenenencia y Pertinencia.

Tabla 2. Matriz de objetivos, metas y acciones alineados a los Ejes, Programas y Metas Institucionales del Programa de Trabajo Estratégico 2017 –2021 “Pertenenencia

Eje estratégico	Programa estratégico	Objetivos generales	Acciones	Meta de Facultad
Eje I. Liderazgo académico	1. Oferta educativa de calidad	1. Ofertar Programas Educativos de licenciatura y posgrado reconocidos por su calidad académica, mediante su actualización permanente y pertinencia para formar profesionistas competentes a nivel internacional	1.1 Atender las recomendaciones del organismo acreditador	1. Mantener el reconocimiento de calidad de los Programas Educativos de Ingeniería Mecánica e Ingeniería Eléctrica.
			1.2 Dar seguimiento al plan de mejora	
			1.3 Presentar el informe de medio término ante el organismo correspondiente	
			1.4 Verificar que el rediseño de los planes y programas de estudio cumplan con el marco de referencia vigente del organismo acreditador	
			1.5 Conformar el Consejo Consultivo de los Programas Educativos	
			1.6 Atender las observaciones emitidas por el CONACYT	2. Obtener el refrendo de un programa de posgrado
			1.7 Realizar la autoevaluación del Programa Educativo	
			1.8 Realizar evaluación interna por pares	
			1.9 Atender recomendaciones de los pares	
			1.10 Solicitar la evaluación al CONACYT	
			1.11 Analizar el estado de los Programas Educativos y Experiencias Educativas, atendiendo la demanda del campo laboral, el seguimiento de egresados, las opiniones de empleadores y los grupos de interés	3. Actualizar los dos Programas de estudio de licenciatura, mediante la revisión y rediseño de los mismos con el fin de ser pertinentes en su oferta educativa.

Eje estratégico	Programa estratégico	Objetivos generales	Acciones	Meta de Facultad
Eje I. Liderazgo académico	1. Oferta educativa de calidad	1. Ofertar Programas Educativos de licenciatura y posgrado reconocidos por su calidad académica, mediante su actualización permanente y pertinencia para formar profesionistas competentes a nivel internacional	1.12 Dictaminar por parte de los integrantes de academias por área de conocimiento, la pertinencia y contenidos de cada una de las EE de los programas educativos de la Facultad.	3. Actualizar los dos Programas de estudio de licenciatura, mediante la revisión y rediseño de los mismos con el fin de ser pertinentes en su oferta educativa.
			1.13 Proponer modificación o actualización de contenidos de las experiencias educativas por parte de los integrantes de las academias por área de conocimiento y grupos de interés	
			1.14 Someter a las instancias correspondientes la validación de las actualizaciones de los Planes y Programas de Estudio	
			1.15 Someter a las academias por área de conocimiento, aquellas experiencias educativas factibles de exponerlas en otro idioma	4. Impartir al menos una Experiencia Educativa con un 20% de su contenido en otro idioma, por Programa Educativo de Licenciatura
			1.16 Fomentar la creación de actividades extracurriculares en otro idioma	
			1.17 Realizar repositorio de temas específicos de Experiencias Educativas en otro idioma	

Eje estratégico	Programa estratégico	Objetivos generales	Acciones	Meta de Facultad
Eje I. Liderazgo académico	1. Oferta educativa de calidad	1. Ofertar Programas Educativos de licenciatura y posgrado reconocidos por su calidad académica, mediante su actualización permanente y pertinencia para formar profesionistas competentes a nivel internacional	1.18 Capacitación de académicos en uso de TIC	5. El 100% de las experiencias educativas de cada uno de los programas de la FIME, hace uso de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) y Tecnologías del Aprendizaje y del Conocimiento (TAC).
			1.19 Uso de plataformas institucionales para la creación de un repositorio por programa educativo	
			1.20 Validación por parte de academias por área de conocimiento de material propuesto para su integración en plataformas institucionales o libres	
			1.21 Seguimiento y evaluación de academias por área de conocimiento de implementación y uso de TIC y TAC	
			1.22 Realizar un estudio de factibilidad, para verificar la pertinencia de ofertar algunas experiencias educativas en una modalidad diferente a la presencial	6. Proponer por cada programa educativo al menos una experiencia educativa en modalidad no convencional
			1.23 Reunión por academias para seleccionar las posibles EE en otra modalidad.	
			1.24 Fomentar la participación de estudiantes en los exámenes EXAVER.	7. Al menos el 20% de la matrícula de cada programa educativo de licenciatura tendrán acreditado el EXAVER I
1.25 Ofertar al menos un curso de capacitación en la comprensión del inglés				

Eje estratégico	Programa estratégico	Objetivos generales	Acciones	Meta de Facultad
Eje I. Liderazgo académico	2. Planta académica	2. Fortalecer el grado de habilitación del personal académico en cuanto a su grado, perfil y obtención de reconocimientos nacionales mediante apoyo institucional incrementando la capacidad académica	2.1 Proyectar el desarrollo de los cuerpos académicos y la composición y formación del profesorado, con perfiles acordes a los Programas Educativos de licenciatura.	8. Del total de PTC con posgrado, al menos el 75% lo tiene en el área disciplinar de su desempeño.
			2.2 Gestionar la contratación de nuevos PTC preferentemente con posgrado en el área disciplinaria.	
			2.3 Fomentar la participación de los académicos de tiempo completo, en las convocatorias para su desarrollo académico.	
			2.4 Proyectar el desarrollo de los cuerpos académicos y la composición y formación del profesorado, con perfiles acordes a los Programas Educativos de licenciatura.	9. Del total de PTC con doctorado, al menos el 75% lo tiene en el área disciplinar de su desempeño.
			2.5 Fomentar la participación de las académicos de tiempo completo, en las convocatorias para su desarrollo académico.	
			2.6 Gestionar la contratación de nuevos PTC y TA preferentemente con posgrado en el área disciplinaria.	

Eje estratégico	Programa estratégico	Objetivos generales	Acciones	Meta de Facultad
Eje 1. Liderazgo	2. Planta Académica	2. Fortalecer el grado de habilitación del personal académico en cuanto a su grado, perfil y obtención de reconocimientos nacionales mediante apoyo institucional incrementando la capacidad académica	2.7 Atender a partir de diagnósticos oportunos, las necesidades de formación de los académicos para la actualización y obtención de los máximos niveles de habilitación que se refleje en prácticas educativas innovadoras; así como en el incremento de los conocimientos de PRODEP, implementando la auto y coevaluación del desempeño docente.	10. Del total de PTC, el 62% cuente con perfil deseable.
			2.8 Impulsar la formación del personal académico; así como su producción científica y tecnológica, basada en estándares nacionales e internacionales de calidad.	
			2.9 Proyectar, impulsar y favorecer el trabajo colaborativo, a través de la conformación de equipos multidisciplinarios para la producción de conocimiento.	
			2.10 Promover la participación de los profesores de tiempo completo y cuerpos académicos en el quehacer de la vinculación, investigación e innovación tecnológica y su participación en eventos de diversos ámbitos o niveles.	

Eje estratégico	Programa estratégico	Objetivos generales	Acciones	Meta de Facultad
Eje I. Liderazgo	2. Planta Académica	2. Fortalecer el grado de habilitación del personal académico en cuanto a su grado, perfil y obtención de reconocimientos nacionales mediante apoyo institucional incrementando la capacidad académica	2.11 Proponer por parte de las academias por área de conocimiento, los cursos ofertados por la institución para capacitación de los académicos.	11. Implementar un programa anual de educación continua
			2.12 Fomentar la participación de académicos en cursos disciplinares ofertados por otras instituciones o empresas.	
			2.13 Conformación de la comisión de capacitación y actualización.	
			2.14 Promover el ingreso de académicos al Sistema Nacional de Investigadores (SNI)	12. Al menos un académico de la Facultad pertenecerá al Sistema Nacional de Investigadores (SNI)
			2.15 Impulsar la formación del personal académico; así como su producción científica y tecnológica, basada en estándares nacionales e internacionales de calidad.	

Eje estratégico	Programa estratégico	Objetivos generales	Acciones	Meta de Facultad
Eje I. Liderazgo	3. Apoyo al estudiante	3. Fortalecer la formación integral del estudiante, mediante programas estratégicos para incrementar la eficiencia terminal	3.1 Someter a la academia de Básicas las posibles temáticas a incluir en un examen diagnóstico para alumnos de nuevo ingreso.	13. Contar con un instrumento anual de evaluación diagnóstica para alumnos de nuevo ingreso que proporcione información sobre conocimientos y habilidades en ciencias exactas que identifique sus fortalezas y debilidades.
			3.2 Desarrollar una plantilla de diagnóstico, en formato electrónico, para información de conocimientos y habilidades.	
			3.3 Aplicar el instrumento de evaluación, en centros de cómputo, a los alumnos de nuevo ingreso.	
			3.4 Promover el uso de las TIC y las TAC que contribuyan a mejorar el desempeño de los estudiantes.	14. La eficiencia terminal se incrementa un punto porcentual al año.
			3.5 Implementar un sistema que permita identificar las causas de reprobación y deserción	
			3.6 Implementar cursos de formación nivelatoria.	

Eje estratégico	Programa estratégico	Objetivos generales	Acciones	Meta de Facultad
Eje I. Liderazgo	3. Apoyo al estudiante	3. Fortalecer la formación integral del estudiante, mediante programas estratégicos para incrementar la eficiencia terminal	3.7 Fomentar la figura de tutor - estudiante en apoyo al aprendizaje de alumnos con riesgo académico.	14. La eficiencia terminal se incrementa un punto porcentual por año
			3.8 Promover la participación de los alumnos en programas del Centro para el desarrollo humano e integral de los universitarios.	
			3.9 Proponer la presentación de un examen de ingreso específico en el área de la ingeniería mecánica y eléctrica.	
			3.10 Apoyar a alumnos destacados para la realización de movilidad, avance de créditos, recursos para prototipos o certificación de competencias laborales.	
			3.11 Utilizar por parte de los tutores académicos la plataforma PLANEA UV para el análisis de la trayectoria académica de los estudiantes con el fin de realizar las propuestas en la programación académica del tutorado.	
			3.12 Fomentar en los estudiantes el uso de los servicios bibliotecarios.	

Eje estratégico	Programa estratégico	Objetivos generales	Acciones	Meta de Facultad
Eje I. Liderazgo	4. Investigación, innovación y desarrollo tecnológico	4. Fomentar la participación de académicos y estudiantes en proyectos de investigación, extensión y vinculación para contribuir en la generación del conocimiento y el servicio a la sociedad	4.1 Crear un catálogo interno de revistas indexadas seleccionadas de acuerdo a los intereses de los académicos de la Facultad.	15. Las publicaciones de los académicos en revistas indexadas tienen un incremento del 5%
			4.2 Capacitación en el uso de plataformas y recursos informáticos para la publicación en revistas indizadas.	
			4.3 Gestionar ante los programas federales recursos financieros para publicación en revistas indizadas.	
			4.4 Fomentar y apoyar la publicación de los trabajos y proyectos de investigación que se realizan al interior de la Facultad.	
			4.5 Impulsar la participación de los estudiantes de licenciatura y posgrado en proyectos de investigación, desarrollados en la Facultad como parte de su proceso formativo, que ofrezcan beneficios en el desarrollo académico y personal.	16. Al menos 10 alumnos por programa educativo participa en proyectos de investigación.

Eje estratégico	Programa estratégico	Objetivos generales	Acciones	Meta de Facultad
Eje I. Liderazgo	4. Investigación, innovación y desarrollo tecnológico	4. Fomentar la participación de académicos y estudiantes en proyectos de investigación, extensión y vinculación para contribuir en la generación del conocimiento y el servicio a la sociedad	4.6 Fomentar la participación de alumnos en ramas estudiantiles y asociaciones de la disciplina.	16. Al menos 10 alumnos por programa educativo participa en proyectos de investigación.
			4.7 Impulsar el desarrollo de proyectos tecnológicos en donde se tenga la participación de los docentes y los alumnos.	
			4.8 Impulsar a la participación de estudiantes en las convocatorias de investigación y proyectos tecnológicos.	
			4.9 Impulsar la participación de los estudiantes en los proyectos de investigación de los Cuerpos Académicos de la Facultad.	
			4.10 Ofertar cursos de capacitación y actualización a los alumnos para fortalecer los proyectos de investigación.	
			4.11 Organizar eventos académicos donde se realice la divulgación o la difusión de la participación de los alumnos en los proyectos de investigación.	

Eje estratégico	Programa estratégico	Objetivos generales	Acciones	Meta de Facultad
Eje I. Liderazgo	4. Investigación, innovación y desarrollo tecnológico	4. Fomentar la participación de académicos y estudiantes en proyectos de investigación, extensión y vinculación para contribuir en la generación del conocimiento y el servicio a la sociedad	4.12 Promover la investigación y transferencia de tecnología de las patentes registradas hacia organizaciones estatales, nacionales e internacionales.	17. El 10 % de los académicos de la Facultad, participa en proyectos de investigación o extensión de los servicios.
			4.13 Brindar cursos y asesorías en las áreas de la disciplina.	
			4.14 Fomentar la participación de los académicos en Cuerpos Académicos o Grupos de Colaboración.	
			4.15 Fomentar la participación de los académicos en Redes de Colaboración.	
			4.16 Organizar eventos académicos donde se realice la divulgación o la difusión de la participación de los académicos en los proyectos de investigación.	

Eje estratégico	Programa estratégico	Objetivos generales	Acciones	Meta de Facultad
Eje I. Liderazgo	4. Investigación, innovación y desarrollo tecnológico	4. Fomentar la participación de académicos y estudiantes en proyectos de investigación, extensión y vinculación para contribuir en la generación del conocimiento y el servicio a la sociedad	4.17 Elaborar un catálogo de los servicios de extensión que se pueden ofrecer en la Facultad.	18. La Facultad contará con un catálogo actualizado de servicios especializados en el área de la ingeniería mecánica y en el área de ingeniería eléctrica.
			4.18 Identificar el mercado al cual se pueden brindar los servicios de extensión.	
			4.19 Promover la colaboración universidad-empresa y la transferencia de resultados académicos.	
Eje II. Visibilidad e impacto social	5. Vinculación y responsabilidad social universitaria	5. Promover la vinculación mediante la colaboración con los sectores de la sociedad para compartir y difundir el conocimiento con responsabilidad social	5.1 Identificar los convenios generales y específicos vigentes de la UV que tengan un impacto con los Programas Educativos de la Facultad.	19. La Facultad establecerá dos convenios generales y dos convenios específicos.
			5.2 Establecer un catálogo de empresas en los diferentes ámbitos de los sectores públicos y privados factibles para establecer convenios.	
			5.3 Establecer alianzas con colegios de ingenieros y centros de capacitación especializados	

Eje estratégico	Programa estratégico	Objetivos generales	Acciones	Meta de Facultad
Eje II. Visibilidad e impacto social	5. Vinculación y responsabilidad social universitaria	5. Promover la vinculación mediante la colaboración con los sectores de la sociedad para compartir y difundir el conocimiento con responsabilidad social	5.4 Gestionar ante las autoridades correspondientes los convenios generales y específicos que tengan impacto en los Programas Educativos de la Facultad.	19. La Facultad establecerá dos convenios generales y dos convenios específicos.
			5.5 Gestionar cartas de intención de convenios con instituciones o empresas de los diferentes sectores.	
			5.6 Difundir entre la comunidad los convenios existentes y los alcances de los mismos.	
			5.7 Asistir a las reuniones de redes multidisciplinarias en las que participe personal de la Facultad.	20. Se participa en al menos una red de colaboración multidisciplinar.
			5.8 Gestionar cartas de intención de convenios para formar redes de colaboración con instituciones o empresas de los diferentes sectores.	
			5.9 Fomentar la participación de académicos en redes.	
			5.10 Dar seguimiento al cumplimiento de los convenios establecidos con la Facultad.	21. Contar con una base de datos actualizada que permita medir el impacto de la vinculación de la Facultad.

Eje estratégico	Programa estratégico	Objetivos generales	Acciones	Meta de Facultad
Eje II. Visibilidad e impacto social	5. Vinculación y responsabilidad social universitaria	5. Promover la vinculación mediante la colaboración con los sectores de la sociedad para compartir y difundir el conocimiento con responsabilidad social	5.11 Establecer un programa de educación continua en sus distintas modalidades, enfocado a las demandas de servicios de formación y capacitación planteadas por los sectores externos a nuestra Casa de Estudios.	22. La Facultad implementa anualmente al menos un programa de educación continua
			5.12 Gestionar ante las autoridades correspondientes el registro del programa de educación continua.	
			5.13 Difundir el programa de educación continua entre la comunidad y la sociedad.	
			5.14 Establecer un catálogo de los cursos que la Facultad puede ofertar a la comunidad y la sociedad.	
	6. Emprendimiento y egresados	6. Actualizar permanente los Programas Educativos mediante el seguimiento de egresados para fortalecer la pertinencia	6.1 Asegurar que el sistema de seguimiento de egresados de la Facultad proporcione información que contribuya a la pertinencia de los programas educativos.	23. El 100% de los programas educativos de la Facultad participan en el programa institucional de seguimiento de egresados.

Eje estratégico	Programa estratégico	Objetivos generales	Acciones	Meta de Facultad
Eje II. Visibilidad e impacto social	6. Emprendimiento y egresados	6. Actualizar permanente los Programas Educativos mediante el seguimiento de egresados para fortalecer la pertinencia	6.2 Conocer la opinión de los empleadores acerca de la formación de los egresados e identificar debilidades para su atención a través de la actualización de los planes y programas de estudio.	23. El 100% de los programas educativos de la Facultad participan en el programa institucional de seguimiento de egresados.
			6.3 Realizar foros de egresados sobre los avances y resultados de su inserción laboral, producción científica y estudios de posgrado.	
			6.4 Implementar el reconocimiento de egresados distinguidos con la finalidad de acercar a los egresados a la Universidad, fortalecer el sentido de pertenencia e identidad, reconocer su labor y fortalecer los vínculos profesionales.	
			6.5 Participar anualmente en el reconocimiento al mejor egresado de cada programa educativo de licenciatura por parte de la ANFEI.	
			6.6 Establecer como requisito de trámite de titulación, la cédula de egresado institucional.	

Eje estratégico	Programa estratégico	Objetivos generales	Acciones	Meta de Facultad
Eje II. Visibilidad e impacto social	6. Emprendimiento y egresados	6. Actualizar permanente los Programas Educativos mediante el seguimiento de egresados para fortalecer la pertinencia	6.7 Operar un programa interno de seguimiento de egresados, como información complementaria al programa institucional.	23. El 100% de los programas educativos de la Facultad participan en el programa institucional de seguimiento de egresados.
			6.8 Solicitar prestadores de servicio social del área económico - administrativa para el apoyo en la actualización del programa de seguimiento de egresados.	
			6.9 Promover trabajo colaborativo con las Facultades de administración y comercio de la UV para el desarrollo de proyectos de emprendimiento.	24. Generar al menos un proyecto de emprendimiento multidisciplinario que impacte en varias experiencias educativas de los programas educativos de la Facultad.
			6.10 Invitar a empresarios para plática de emprendimiento.	
			6.11 Fomentar la participación de los académicos en las convocatorias enfocadas a temáticas de emprendimiento.	
			6.12 Promover cursos de emprendimiento	

Eje estratégico	Programa estratégico	Objetivos generales	Acciones	Meta de Facultad
Eje II. Visibilidad e impacto social	7. Cultura humanista y desarrollo sustentable	7. Promover la cultura humanista y el desarrollo sustentable mediante la convivencia entre los integrantes de la comunidad, con la naturaleza para fortalecer la responsabilidad social.	7.1 Desarrollar actividades o proyectos para promover la cultura humanista, partiendo de los valores y principios universitarios.	25. En el 100% de las Experiencias Educativas, se fomentarán temas referentes la perspectiva humanista y desarrollo sustentable.
			7.2 Incluir en las rúbricas de las experiencias educativas, aspectos que involucren la cultura humanista y desarrollo sustentable.	
			7.3 Promover actividades académicas que contribuyan a la equidad de género, respecto a la diversidad sexual y cultural.	
	8. Internacionalización e interculturalidad.	8. Formar profesionistas globales mediante la incorporación de la dimensión internacional e intercultural en los Programas Educativos para mejorar su competitividad.	8.1 Fomentar la movilidad estudiantil y del personal académico con instituciones de educación superior nacional e internacional.	26. Se tendrá incorporada al menos una estrategia de dimensión internacional e intercultural en los Programas Educativos de Licenciatura de Ingeniería Mecánica e Ingeniería Eléctrica para mejorar su competitividad.
8.2 Impulsar la presencia de alumnos y académicos visitantes del país y del extranjero, con impacto en los programas educativos.				

Eje estratégico	Programa estratégico	Objetivos generales	Acciones	Meta de Facultad
Eje II. Visibilidad e impacto social	8. Internacionalización e interculturalidad.	8. Formar profesionistas globales mediante la incorporación de la dimensión internacional e intercultural en los Programas Educativos para mejorar su competitividad.	8.3 Impulsar la creación y participación en redes internas y externas que promuevan la colaboración entre las entidades académicas, las nacionales e internacionales enfocadas al desarrollo científico, humanístico, tecnológico y de innovación.	26. Se tendrá incorporada al menos una estrategia de dimensión internacional e intercultural en los Programas Educativos de Licenciatura de Ingeniería Mecánica e Ingeniería Eléctrica para mejorar su competitividad.
			8.4 Fomentar programas educativos de doble titulación o grados compartidos con instituciones nacionales y extranjeras de prestigio.	
			8.5 Integrar el aprendizaje de idiomas en los programas educativos y promover la certificación de las competencias lingüísticas de los estudiantes y académicos mediante actividades de enseñanza - aprendizaje.	
Eje III. Gestión y gobierno	9. Gobernanza universitaria	9. Promover una cultura de planeación y evaluación participativa que involucre a la comunidad académica.	9.1 Establecer la comisión de análisis de reglamento interno. 9.2 Reuniones de la comisión de análisis de reglamento interno.	27. Se contará con un reglamento interno actualizado de la Facultad autorizado por el C.U.

Eje estratégico	Programa estratégico	Objetivos generales	Acciones	Meta de Facultad
Eje III. Gestión y gobierno	9. Gobernanza universitaria	9. Promover una cultura de planeación y evaluación participativa que involucre a la comunidad académica.	9.3 Seguimiento a la validación por parte del abogado general del reglamento interno.	27. Se contará con un reglamento interno actualizado de la Facultad autorizado por el C.U.
			9.4 Difusión y operación del reglamento interno en la Facultad.	
	10. Financiamiento	10. Garantizar una sostenibilidad financiera con transparencia, equidad, eficiencia y eficacia basada en resultados.	10.1 Se registrarán en el SIIU todos los fondos asignados a la Facultad.	28. Se ejercerán los recursos de los fondos de la Facultad al 100%, con transparencia, equidad y eficacia
			10.2 Establecer los POA de cada fondo, acorde a los objetivos del Plan de Desarrollo de la Entidad Académica.	
			10.3 Asignar recursos con transparencia y criterios de equidad, eficiencia y eficacia.	

Eje estratégico	Programa estratégico	Objetivos generales	Acciones	Meta de Facultad
Eje III. Gestión y gobierno	10. Financiamiento	10. Garantizar una sostenibilidad financiera con transparencia, equidad, eficiencia y eficacia basada en resultados.	10.4 Optimizar y hacer uso racional de los recursos recibidos y potenciar la diversificación de las fuentes de ingresos, tanto internos como externos.	28. Se ejercerán los recursos de los fondos de la Facultad al 100%, con transparencia, equidad y eficacia
			10.5 Solicitar al administrador el estado de cuenta, avance y seguimiento de forma trimestral.	29. Emitir un informe anual de actividades del comité pro mejoras.
			10.6 Contar con evidencias de solicitudes, recibos y constancias del manejo de las aportaciones del patronato pro mejoras.	
			10.7 Participar en los programas federales de equipamiento.	30. Incrementar en 10% los recursos extraordinarios de diversas fuentes de financiamiento mediante la gestión de proyectos de desarrollo institucional.
			10.8 Fomentar la participación de académicos en el PRODEP.	

Eje estratégico	Programa estratégico	Objetivos generales	Acciones	Meta de Facultad
Eje III. Gestión y gobierno	10. Financiamiento	10. Garantizar una sostenibilidad financiera con transparencia, equidad, eficiencia y eficacia basada en resultados.	10.9 Fomentar la participación de Cuerpos Académicos en proyectos nacionales.	30. Incrementar en 10% los recursos extraordinarios de diversas fuentes de financiamiento mediante la gestión de proyectos de desarrollo institucional
			10.10 Ofertar servicios de extensión.	
			10.11 Difundir entre la comunidad las distintas convocatorias para la obtención de recursos financieros extraordinarios.	
	11. Infraestructura física y tecnológica	11. Contar con una infraestructura adecuada, mediante el mantenimiento permanente de las instalaciones y equipo, para el correcto desarrollo de las actividades sustantivas y adjetivas de la comunidad académica.	11.1 Mantener el censo actualizado de infraestructura.	31. Contar con un programa de mantenimiento que permita conservar en buenas condiciones la infraestructura y espacios compartidos con que cuenta la Facultad.
			11.2 Contar con un plan de mantenimiento preventivo y correctivo de las diferentes instalaciones de la Facultad.	
			11.3 Gestionar los recursos necesarios para mantenimiento.	

Eje estratégico	Programa estratégico	Objetivos generales	Acciones	Meta de Facultad
Eje III. Gestión y gobierno	11. Infraestructura física y tecnológica	11. Contar con una infraestructura adecuada, mediante el mantenimiento permanente de las instalaciones y equipo, para el correcto desarrollo de las actividades sustantivas y adjetivas de la comunidad académica.	11.4 Contar con un plan de mantenimiento preventivo y correctivo del taller de mecánica, centros de cómputo y laboratorios de la Facultad.	32. Contar con un programa de adquisición y mantenimiento del equipamiento de laboratorios, taller de mecánica y centros de cómputo.
			11.5 Gestionar los recursos necesarios para la adquisición de equipos de laboratorio, taller de mecánica y centros de cómputo.	

A continuación, en la tabla 3 se muestra la propuesta de los porcentajes de avance para cada meta de la Facultad.

Tabla 3. Porcentajes de avance por meta de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica, Región Xalapa

Objetivos generales	Meta de Facultad	% de Avance			
		2017 - 2018	2019	2020	2021
1. Ofertar Programas Educativos de licenciatura y posgrado reconocidos por su calidad académica mediante su actualización permanente y pertinencia para formar profesionistas competentes a nivel internacional.	1. Mantener el reconocimiento de calidad de los Programas Educativos de Ingeniería Mecánica e Ingeniería Eléctrica.	25	50	75	100
	2. Obtener el refrendo de un programa de posgrado.	80	100		
	3. Actualizar los dos Programas de estudio de licenciatura, mediante la revisión y rediseño de los mismos con el fin de ser pertinentes en su oferta educativa.	80	100		
	4. Impartir al menos una Experiencia Educativa con un 20% de su contenido en otro idioma, por Programa Educativo de Licenciatura		50	75	100
	5. El 100% de las experiencias educativas de cada uno de los programas de la FIME, hace uso de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) y Tecnologías del Aprendizaje y del Conocimiento (TAC).	50	100		
	6. Proponer por cada programa educativo al menos una experiencia educativa en modalidad no convencional.		50	75	100
	7. Al menos el 20% de la matrícula de cada programa educativo de licenciatura tendrán acreditado el EXAVER I.	25	50	75	100

Objetivos generales	Meta de Facultad	% de avance			
		2017 - 2018	2019	2020	2021
2. Fortalecer el grado de habilitación del personal académico en cuanto a su grado, perfil y obtención de reconocimientos nacionales mediante apoyo institucional incrementando la capacidad académica.	8. Del total de PTC con posgrado, al menos el 75% lo tiene en el área disciplinar de su desempeño.		50	75	100
	9. Del total de PTC con doctorado, al menos el 75% lo tiene en el área disciplinar de su desempeño.			75	100
	10. Del total de PTC, el 62% cuenta con perfil deseable.		50	100	
	11. Implementar un programa anual de educación continua.	100	100	100	100
	12. Al menos un académico de la Facultad pertenecerá al Sistema Nacional de Investigadores (SNI).				100
3. Fortalecer la formación integral del estudiante, mediante programas estratégicos para incrementar la eficiencia terminal.	13. Implementar un instrumento anual de evaluación diagnóstica para alumnos de nuevo ingreso que proporcione información sobre conocimientos y habilidades en ciencias exactas que identifique sus fortalezas y debilidades.		100	100	100
	14. La eficiencia terminal se incrementa un punto porcentual al año.		100	100	100

Objetivos generales	Meta de Facultad	% de avance			
		2017 - 2018	2019	2020	2021
4. Fomentar la participación de académicos y estudiantes en proyectos de investigación, extensión y vinculación para contribuir en la generación del conocimiento y el servicio a la sociedad.	15. Las publicaciones de los académicos en revistas indexadas tienen un incremento del 5%			75	100
	16. Al menos 10 alumnos por programa educativo participa en proyectos de investigación.		50	100	100
	17. El 10 % de los académicos participa en proyectos de investigación o extensión de servicios.			80	100
	18. Contar con un catálogo actualizado de servicios especializados en el área de la ingeniería mecánica y en el área de ingeniería eléctrica.		50	75	100
5. Promover la vinculación mediante la colaboración con los sectores de la sociedad para compartir y difundir el conocimiento con responsabilidad social.	19. Establecer dos convenios generales y dos convenios específicos.		50	75	100
	20. Participar en al menos una red de colaboración multidisciplinar.		80	100	100
	21. Contar con una base de datos actualizada que permita medir el impacto de la vinculación.		50	75	100
	22. Implementar anualmente al menos un programa de educación continua.	100	100	100	100

Objetivos Generales	Meta de Facultad	% de avance			
		2017 - 2018	2019	2020	2021
6. Actualizar permanente los Programas Educativos mediante el seguimiento de egresados para fortalecer la pertinencia.	23. Los programas educativos participan en el programa institucional de seguimiento de egresados.	100	100	100	100
	24. Generar al menos un proyecto de emprendimiento multidisciplinario que impacte en varias experiencias educativas de los programas educativos.		50	75	100
7. Promover la cultura humanista y el desarrollo sustentable mediante la convivencia entre los integrantes de la comunidad, con la naturaleza para fortalecer la responsabilidad social.	25. En el 100% de las Experiencias Educativas, se fomentarán temas referentes la perspectiva humanista y desarrollo sustentable.		50	75	100
8. Formar profesionistas globales mediante la incorporación de la dimensión internacional e intercultural en los Programas Educativos para mejorar su competitividad.	26. Se tendrá incorporada la dimensión internacional e intercultural en los Programas Educativos para mejorar su competitividad.		50	75	100

Objetivos Generales	Meta de Facultad	% de avance			
		2017 - 2018	2019	2010	2021
9. Promover una cultura de planeación y evaluación participativa que involucre a la comunidad académica.	27. Se contará con un reglamento interno actualizado de la Facultad autorizado por el C.U.G.	80	100	100	100
10. Garantizar una sostenibilidad financiera con transparencia, equidad, eficiencia y eficacia basada en resultados.	28. Se ejercerán los recursos de los fondos de la Facultad al 100%, con transparencia, equidad y eficacia.	100	100	100	100
	29. Emitir un informe anual de actividades del comité pro mejoras.	100	100	100	100
	30. Incrementar en al menos 10% los recursos extraordinarios de diversas fuentes de financiamiento mediante la gestión de proyectos de desarrollo institucional.		50	75	100
11. Contar con una infraestructura adecuada, mediante el mantenimiento permanente de las instalaciones y equipo, para el correcto desarrollo de las actividades sustantivas y adjetivas de la comunidad académica.	31. Contar con un programa de mantenimiento que permita conservar en buenas condiciones la infraestructura y espacios compartidos con que cuenta la Facultad.	100	100	100	100
	32. Contar con un programa de adquisición y mantenimiento del equipamiento de laboratorios, taller de mecánica y centros de cómputo.	100	100	100	100

III. Seguimiento y Evaluación.

El seguimiento y la evaluación del PLADEA a nivel institucional se realizará a través del informe semestral de las academias y del informe anual del Director de la Facultad, de acuerdo con el Artículo 70 Fracción XII de la Ley Orgánica de la Universidad Veracruzana, que indique de manera detallada los indicadores de cada uno de los PE que integran la FIME. Con lo anterior, se analizará la eficiencia de las acciones y la efectividad de las metas programadas para alcanzar los fines de calidad educativa establecidos. Este informe será presentado ante la Junta Académica de la FIME para su conocimiento y en su caso aprobación. Una vez aprobado el informe será presentado y entregado a la Dirección General del Área Académica Técnica.

Una parte importante para evaluar el desempeño y avance del plan de desarrollo de la entidad es establecer un modelo estandarizado de criterios para la evaluación y detección de las desviaciones o incumplimientos de las metas para emprender las correcciones apropiadas para su logro. Las tablas propuestas para este seguimiento se muestran a continuación:

Meta	Acción	Responsable	Recursos			Observaciones
			Económicos	Organizativos	Externos	

Acción	Descripción				Meta FIEE	Meta Inst	Eje
% de Ejecución	% de Contribución	Nivel de Impacto	Tendencia	Factores Limitantes	Factores Correctivos		

El seguimiento y evaluación interna de la Facultad se llevará a cabo semestralmente. El Director de la Entidad recibirá los resultados en el avance de los indicadores establecidos en el PLADEA, en colaboración con los Coordinadores de Academia y de Tutorías de cada PE, de acuerdo con las funciones y atribuciones señaladas en el Capítulo Quinto, Artículo 18, Fracciones I a la XX del Reglamento de Academias por Área de Conocimiento, por Programa Académico y de Investigación y del Reglamento del Sistema Institucional de Tutorías de la Universidad Veracruzana.

Referencias

- [1]. UNIVERSIDAD VERACRUZANA. Guía para el Diseño Curricular de Carreras. Nivel Licenciatura. Xalapa, Ver. 1999.
- [2]. UNIVERSIDAD VERACRUZANA. Políticas y Programas Orientados a la Mejora de la Calidad de las IES: Junio, 2001.
- [3]. UNIVERSIDAD VERACRUZANA. Consolidación y Proyección hacia el siglo XXI, 1998.
- [4]. Gobierno del Estado de Veracruz (2016). *Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018*. Recuperado de <http://www.veracruz.gob.mx/plan-veracruzano-de-desarrollo/>
- [5]. Gobierno del Estado de Veracruz (2017). *Programa Estatal de Educación 2017-2018*. Recuperado de <http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/files/2017/06/PE-Educacion-GacetaOficial-160617.pdf>
- [6]. Universidad Veracruzana (2017). *Plan General de Desarrollo 2030*. Recuperado de <https://www.uv.mx/universidad/doctosofi/UV-Plan-General-de-Desarrollo-2030.pdf>
- [7]. Universidad Veracruzana (2016). *Reglamento de Planeación y Evaluación*. Recuperado de <https://www.uv.mx/legislacion/files/2017/07/Planeacion-y-evaluacion-Universidad-Veracruzana.pdf>
- [8]. Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (2016). *Plan de Desarrollo Institucional, Visión 2030*. Recuperado de <http://www.anuies.mx/media/docs/avisos/pdf/PlanDesarrolloVision2030.pdf>
- [9]. Gobierno de la República (2013). *Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018*. Recuperado de <http://pnd.gob.mx/>
- [10]. Ladrón de Guevara Sara (2017). *Propuesta Programa de Trabajo Estratégico 2017-2021*.

- [11]. Secretaría de Educación Pública (2013). *Programa Sectorial de Educación 2013-2018*. Recuperado de:
https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/11908/PROGRAMA_SECTORIAL_DE_EDUCACION_2013_2018_WEB.compressed.pdf
- [12]. Universidad Veracruzana (2014). *Programa de Trabajo Estratégico (PTE) 2013-2017. Tradición e innovación*. Recuperado de <http://www.uv.mx/programa-trabajo/Programa-de-Trabajo-Estrategico-version-para-pantalla.pdf>
- [13]. Universidad Veracruzana. *Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa*.
Recuperado de <https://www.uv.mx/planeacioninstitucional/integracion-y-seguimiento-de-programas-educativos/programa-integral-de-fortalecimiento-institucional/pfce-2018-2019/pfce-2018-2019-documentos-finales/>

Para la elaboración de este PLADEA, se integraron equipos de trabajo incluyendo al Director, Secretario de la Facultad, responsables de cada uno de los PE, algunos de los Coordinadores de Academias y Académicos adscritos a la FIME. En su primera etapa, se definió la información necesaria para la determinación del diagnóstico y situación actual en relación con las expectativas internacionales, nacionales y regionales con relación a las IES, para esta tarea se definieron equipos de trabajo y se realizaron reuniones semanales para analizar la información. En una segunda etapa se estructuró la información en tablas para su análisis en relación al plan de trabajo 2030 de la rectora y el plan estratégico 2017-2021, definiendo la Misión y Visión al 2021 de la FIME así como la determinación de las fortalezas, debilidades, áreas de oportunidad y amenazas; esto se llevó a cabo con reuniones de trabajo. Finalmente se redactaron los objetivos generales, metas y acciones para cada uno de los ejes y líneas de acción estableciendo a los responsables de dar seguimiento y cumplimiento al plan, así como, así como los mecanismos de análisis y evaluación de los resultados en cada una de las acciones establecidas para lograr las metas planteadas.

PLADEA elaborado por:

Director: Mtro. Francisco Ricaño Herrera

Secretario: Mtro. Rodolfo Solórzano Hernández

Académicos colaboradores:

Dra. Martha Edith Morales Martínez

Mtro. Roberto Cruz Capitaine

Dr. Jorge Alberto Vélez Enríquez

Dr. Ervin Jesús Alvarez Sánchez

Dr. Alfredo Ramírez Ramírez

Dr. Jesús García Guzmán

Mtro. Jorge Luis Arenas Del Angel

Mtro. Jesús Antonio Camarillo Montero

Dr. Andrés López Velázquez

Anexos.

ANEXO I. Análisis FODA de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica, Región Xalapa

Eje estratégico	Programa estratégico	Tema	Fortalezas	Debilidades	Oportunidades	Amenazas
Eje I. Liderazgo académico	1. Oferta educativa de calidad	Programas educativos de licenciatura (PE)	Se tienen dos programas bajo el sistema flexible, ambos con alta demanda		Mantener la demanda de los programas de estudio	
		Planes y programas de estudio		La revisión de planes y programas no se ha concluido	Finalizar la revisión de los planes y programas de estudio	No ser pertinentes los programas de licenciatura
		Acreditación	Acreditaciones vigentes de los dos programas de estudio vigentes hasta el año 2021		Contar con un programa de mejora continua	
		Programas Educativos de Posgrado	Se tienen tres programas ,uno de especialidad, uno de maestría y uno de doctorado	Ninguno de los tres programas está en el PNPC	Lograr el reconocimiento de PNPC del doctorado	No ofrecer programas de posgrado
		Internacionalización del curriculum		Atributos bajos en el estudiante de comunicación y comprensión de textos en otro idioma	Impartición de contenido en las experiencias educativas en otro idioma	No cumplir con indicadores de organismos acreditadores
		Programación académica	Programación con base en las necesidades de los estudiantes	Bajo número de horas asignados a los programas educativos	Apertura de experiencias educativas en periodos intersemestrales	Retrasar la trayectoria escolar del estudiante
		Procesos de educación en modalidades no convencionales		No se contemplan modalidades de educación continua	Identificar las EE factibles de ser impartidas en otras modalidades	Exceder el tiempo establecido de permanencia del estudiante
		Programas educativos con doble titulación		Los programas no presentan convenios con otras IES para doble titulación	Replicar las buenas prácticas de otros programas educativos y gestionar la doble titulación	Disminución en la demanda de los programas educativos
		Tecnologías de información y comunicación en el aprendizaje	Uso de TIC y TAC que ofrece la UV, además de las disciplinarias		Reforzar e incrementar su uso	Baja competitividad ante otras IES
	2. Planta académica	Planta docente	El 100 % de los PTC de ambos programas de licenciatura cuentan con posgrado	La relación de profesores de PTC/alumno de los programas educativos no cumple los indicadores de organismos acreditadores	Contratación de profesores PTC y TA	No lograr la acreditación de los organismos acreditadores

		Capacitación y actualización del personal docente	Capacitación mediante los programas PROFA e Educación continua	Capacitación baja de otras IES o Dependencias	Fomento de capacitación en otras IES o Dependencias	Endogamia
		Académicos pertenecientes al Sistema Nacional de Investigadores (SNI)		No se cuenta con profesores pertenecientes al SNI	Fomentar la participación de profesores en el SNI	Asignación de recursos financieros extraordinarios para los PE por parte de programas federales bajos
		Tecnologías de la información y la comunicación	Se cuenta con plataformas robustas y paqueterías contratadas por la institución con libre acceso además de paqueterías disciplinarias	Aprovechamiento medio de las TIC, TAC y plataformas por parte de la comunidad	Incremento en el fomento de las TIC, TAC y plataformas institucionales	Baja producción académica
		Producción científica de los académicos		La mayoría de la producción es de académicos en cuerpos académicos	Fomentar la producción de todos los académicos	No lograr perfiles PRODEP o pertenecer al SNI
		Estancias académicas de profesores		No se realizan estancias principalmente a factores económicos	Obtención de recursos financieros extraordinarios en la participación de programas federales e institucionales	No cumplir indicadores de organismos acreditadores y por lo tanto no lograr acreditaciones
	3. Apoyo al estudiante	Examen de ingreso específico		No se cuenta con un examen de ingreso específico	Realización de un examen de ingreso específico ponderado, para su consideración junto con el examen general de ingreso	Incertidumbre que los alumnos de nuevo ingreso no cuenten con el perfil idóneo de la disciplina
		Diagnóstico y programas de apoyo para estudiantes de nuevo ingreso		No se tiene examen diagnóstico de competencias	Generar examen diagnóstico de competencias	Alumnos de nuevo ingreso con diferentes niveles de conocimiento
		Tutorías	Se tienen coordinadores de tutorías por PE, se fomenta el uso de PLADEA UV y portal institucionales de tutorías	No participa el 100% de alumnos	Fomentar la participación de todos los alumnos de los PE	Mala planeación de trayectorias escolares que afecta al índice de reprobación y deserción
		Uso de las TIC y TAC y servicios bibliotecarios	Plataformas robustas para TIC, TAC y servicios bibliotecarios	Poco aprovechamiento de las plataformas disponible de la UV	Difusión y capacitación de las plataformas institucionales referentes a TIC, TAC y servicios bibliotecarios	No se desarrollan las competencias en los alumnos referentes a TIC y TAC

		Indicadores de reprobación y deserción	Registro estadístico de índices de reprobación y deserción	No se detectan las causas principales o motivos de reprobación o deserción	Realizar análisis de factores de incidencia de reprobación y deserción para las propuestas implementar cursos de capacitación o canalizar a los alumnos a las dependencias de apoyo	Alto índice de reprobación o deserción
		Alumnos que participan en proyectos de investigación.	Se cuenta con proyectos de investigación registrados	Poca participación de alumnos en proyectos de investigación	Fomentar la participación de alumnos en cuerpos académicos, grupos de colaboración y proyectos específicos de académicos	Baja participación de alumnos en publicaciones
		Movilidad	Se realizan movilidades con apoyo de recursos federales	La movilidad estudiantil es poca con referencia a la matrícula total además no se cuenta con recursos financieros suficientes	Reforzar los programas de difusión e información para este programa y participaren la obtención de recursos extraordinarios	No adquirir competencias interculturales e internacionales
		Becarios	Se cuentan con programas de manutención	Pocos alumnos satisfacen los requisitos establecidos para la obtención de becas	Reforzar los vínculos con las dependencias u organismos nacionales e internacionales	Aumento en el índice de deserción
	4. Investigación, innovación y desarrollo tecnológico	Cuerpos académicos	La Facultad cuenta con tres Cuerpos Académicos y un grupo de colaboración	Sólo un Cuerpo Académico se encuentra en consolidación	Mantener o incrementar el grado de consolidación de los Cuerpos Académicos.	Disminución apoyos para investigación
		Publicaciones	Se cuenta con publicaciones en revistas con arbitraje e indizadas, congresos, seminarios, prototipos y patentes	Pocos académicos participan en las publicaciones y se cuenta con poco recurso financiero para la publicación de las mismas	Incrementar la participación de los académicos en las publicaciones	Que los académicos no obtengan los reconocimientos de calidad
		Investigación	Existen varias líneas de investigación desarrolladas por los cuerpos académicos y grupos de colaboración	Se tiene poca colaboración con pares de otras instituciones y centros de investigación	Incentivar a los académicos para que participen de manera individual o en colaboración con los CA y GC	Pocos recursos destinados para realizar esta actividad
		Redes	Se cuentan con los cuerpos académicos que pueden generar redes de colaboración	Se tienen vínculos con otros CA que permitirán generar redes de colaboración e incrementar el grado de consolidación	Solo uno de los CA ha establecido una red de colaboración	Que no exista la partida presupuestaria para formalizar la red

		Extensión de los servicios	Se ha realizado trabajo de extensión con los municipios aledaños	No sean formalizado los trabajos de extensión realizados	Identificar los mercados a los que se le puede brindar servicios y elaborar un catálogo de los mismos	No generar recursos propios que impacten en las labores sustantivas de la facultad
Eje II. Visibilidad e impacto social	5. Vinculación y responsabilidad social universitaria	Convenios	La Facultad hace uso de los convenios institucionales vigentes con los diferentes sectores de la sociedad aprovechando los beneficios de los mismos	Tiempos excesivos para la formalización de convenios	Incrementar los convenios a través de la vinculación con los diferentes sectores, así como difundir a la comunidad los ya existentes	No lograr formalizar los convenios que se encuentran en proceso
		Educación continua	Se cuenta con un programa de educación continua	Se realiza principalmente hacia la comunidad universitaria	Ofertar las diferentes opciones de capacitación hacia la sociedad en general	No generar recursos propios
		Eventos académicos	Se cuenta con un foro de divulgación consolidado	No se cuenta con poca cooperación y alianzas con los diferentes sectores	Reactivar el foro de vinculación y fortalecer el foro de egresados	No contar con los recursos suficientes para realizar todos los eventos
		Medios de difusión	Se cuenta con un medio adecuado de difusión institucional, así como medios externos	Poca apertura a más medios de difusión	Mantener la difusión de las actividades de la facultad permanentemente	Perder la difusión de las diferentes actividades que se realizan al interior de la facultad ante la sociedad.
	6. Emprendimiento y egresados	Seguimiento de egresados	Se realizan acciones de seguimiento de egresados.	No se cuenta con una formalización del programa.	Desarrollar una plataforma interna que permita recabar la información pertinente de los egresados.	Programas educativos sin pertinencia
		Emprendimiento	Se realizan acciones de emprendimiento	No se cuenta con un programa interno de emprendimiento	Desarrollar un programa interno de seguimiento de egresados	Programas educativos sin la pertinencia adecuada

		Examen de Egreso de Licenciatura (EGEL)	Se considera segunda elección de titulación		Promover la participación de los estudiantes en el EGEL	Eficiencia de titulación baja
	7. Cultura humanista y desarrollo sustentable	Cultura humanista y desarrollo sustentable		No se contemplan temas referentes en los programas de estudio	Incluir temas en las experiencias educativas	Falta de optimización de recursos con responsabilidad social
		Equidad de genero	Se cuenta con la coordinación de equidad genero	No se realiza la adecuada difusión de las acciones y estrategias	Integración de una comisión de académicos de apoyo y difusión	Desigualdad de oportunidades e ignorancia de la temática
	8. Internacionalización e interculturalidad.	Internacionalización e interculturalidad		Pocas experiencias educativas contemplan actividades relacionadas a la temática	Incluir acciones que refuercen o implementen el aprendizaje intercultural así como la comunicación en un segundo idioma	No cumplir con los requisitos de los organismos acreditadores
Eje III. Gestión y gobierno	9. Gobernanza universitaria	Reglamentos	La Facultad se rige bajo la legislación y normatividad universitaria actualizada,	No se cuenta con el reglamento interno actualizado	Actualizar los reglamentos que sean específicos de la facultad	Incumplimiento de la legislación y normatividad universitaria
		Información institucional	Se utilizan las plataformas Institucionales		Capacitación continua al personal autorizado	Retraso en los procesos universitarios
	10. Financiamiento	Administración de recursos	La administración de recursos asignados a los programas educativos de la facultad se realiza en forma eficaz, eficiente, con transparencia y apegado a la normativa aplicable a los recursos financieros de la Universidad	Baja asignación de recursos	Mejoramiento de los POA	No se ejerza la totalidad del recurso asignado
		Recursos extraordinarios	Se han logrado recursos extraordinarios	Son pocos los recursos extraordinarios	Incrementar los recursos extraordinarios provenientes de diversas fuentes financiamiento mediante el fomento y gestión de proyectos de desarrollo institucional, así como la extensión de los servicios	Impacto en la infraestructura, laboratorios, aulas, taller y centros de computo
	11. Infraestructura física y tecnológica	Infraestructura	Se tiene la infraestructura necesaria para el desarrollo de las actividades sustantivas y adjetivas de la comunidad académica	Infraestructura limitada para el incremento de la matrícula	Proyectar nuevos espacios para los Programas Educativos	No crecimiento en la matrícula
		Mobiliario y equipo	Mobiliario en buenas condiciones y equipo en buen funcionamiento	Mobiliario con poca vida útil	Renovación periódica de mobiliario	Mobiliario y equipo obsoleto

		Mantenimiento	Se cuenta con un plan de mantenimiento periódico	El mantenimiento es solo correctivo	Establecer un plan de mantenimiento preventivo y predictivo	Instalaciones y equipos en malas condiciones
--	--	---------------	--	-------------------------------------	---	--

ANEXO II. Estructura de un Proyecto Integral.

